



Las Diez Principales Violaciones con Pesticidas en 2022

# Violaciones en 2022

- ► El Departamento de Reglamentación de Pesticidas (DPR, siglas en inglés) sugiere revisar esta presentación de violaciones comunes y las leyes y reglamentaciones de pesticidas actuales para asegurarse de cumplirlas:
  - Las leyes se encuentran en las Divisiones 6 y 7 del Código de Alimentos y Agricultura (FAC, siglas en inglés).
  - Las reglamentaciones se encuentran en el Título 3 del Código de Reglamentos de California (3CCR, siglas en inglés).
- Esta lista está ordenada de la infracción menos común (n.º 10) a la más común (n.º 1).

#### Términos importantes



"AGRICULTOR" es una manera breve de referirse al "operador de la propiedad que aplica pesticidas para fines de investigación o producción comercial de una planta de productos agrícolas".



"MOSTRAR" es difundir la información requerida y ponerla a disposición de los empleados para que puedan consultar y leer los documentos fácilmente durante el horario laboral normal sin tener que pedirlos y sin que nada obstaculice o impida la lectura de los mismos.



"CAMPO TRATADO" es un campo (o espacio cerrado, como un invernadero) que se ha tratado con un pesticida o que ha tenido un intervalo de entrada restringido vigente durante los últimos 30 días.

3 CCR, Sección 6734: Instalaciones para la Descontaminación de Manipulador de Pesticidas



#### 3 CCR, Sección 6734

- Cuando los empleados aplican pesticidas para la producción de un producto agrícola, el empleador debe proporcionar:
  - Jabón\*
  - Tres (3) galones de agua limpia por manejador al comienzo de la jornada laboral
  - Toallas desechables\*
  - Overoles extralimpios

\* Los geles y líquidos saneadores para manos y toallas húmedas no cumplen este requisito.



# 3 CCR, Sección 6734 (continuación)

- Para estos manejadores, el sitio de descontaminación debe:
  - Estar ubicado en el sitio de mezcla y carga, Y a no más de ¼ de milla de otros manejadores. Es posible que sean necesarios múltiples sitios de descontaminación, o los aplicadores deban acarrear suministros de descontaminación.
  - No deben estar ubicados en un área que esté en tratamiento o en un intervalo de entrada restringida (REI, siglas en inglés) a menos que se tomen determinadas precauciones.
- Los empleados deben ser notificados sobre la ubicación de las instalaciones de descontaminación antes de manipular pesticidas.

# 3 CCR, Sección 6734 (continuación)



- Los empleadores deben suministrar lavado de ojos de emergencia para estos empleados, si el etiquetado exige el uso de gafas protectoras, lo que deberá incluir:
  - Una pinta de agua para lavado de ojos de emergencia disponible de inmediato para cada aplicador (acarreado por el aplicador o el vehículo aplicador).
  - En el sitio de mezcla y carga\*, debe haber una estación de lavado de ojos de emergencia donde se puedan enjuagar los ojos cuidadosamente durante 15 minutos.

\*También debe haber lavado de ojos disponible en el sitio de mezcla y carga, si se usa un sistema cerrado de mezcla.



# Violaciones del 3 CCR, Sección 6734

#### Ejemplo 1:

No tener una estación de lavado de ojos de emergencia para enjuagar cuidadosamente los ojos durante 15 minutos en el sitio de mezcla y carga si así lo exige la etiqueta del pesticida.

#### Ejemplo 2:

Los manejadores usan saneadores para manos para descontaminarse en lugar de usar agua y jabón.

3 CCR, Secciones 6626 y 6627
Informes de Uso de Pesticidas en
la Producción Agrícola e Informe del
Resumen Mensual de Uso de
Pesticidas

# 3 CCR, Secciones 6626 y 6627: Informe sobre el uso de pesticidas

- Cuando los pesticidas se aplican para producir cultivos (p. ej., frutas, nueces, granos, verduras, material de vivero, flores cortadas y tepe), el aplicador debe brindar un informe detallado sobre el uso de pesticidas ante el comisionado de agricultura del condado (CAC, siglas en inglés).
  - Los agricultores deben reportar el uso de pesticidas antes del día 10 del mes siguiente.
  - Los negocios de control de plagas (PCB, siglas en inglés) deben reportar el uso de pesticidas dentro de los 7 días de la aplicación y enviar una copia al agricultor en un plazo de 30 días de la finalización.
- Para todos los demás usos (p. ej., derechos de vía, bordes de zanjas, campos de golf, parques, fumigaciones de productos agrícolas), el aplicador debe brindar un resumen del uso de pesticidas ante el CAC antes del día 10 del mes siguiente.
- Si el informe se envía por correo, el matasellos deberá tener la fecha de entrega.





# Violaciones del 3 CCR, Secciones 6626 y 6627

#### Ejemplo 1:

Falta de presentación del informe al ser requerido.

#### Ejemplo 2:

El informe de uso no se presentó en el plazo requerido.

3 CCR, Sección 6724 (b-e) Capacitación de Seguridad para los Manipuladores

## "Manejar un pesticida" significa:



- Mezclar, cargar, transferir, aplicar (incluida la quimigación), o asistir con la aplicación (incluida la señalización con bandera) de pesticidas.
- Dar mantenimiento, servicio, reparar, limpiar o manipular el equipo que puede contener residuos de pesticidas.
- Trabajar con contenedores abiertos (incluidos contenedores vacíos, pero no enjuagados) de pesticidas.
- Ajustar, reparar o eliminar las cubiertas del sitio de tratamiento.
- Incorporar (por medios mecánicos o hídricos) pesticidas al suelo.

# "Manejar un pesticida" (continuación de la definición)

- Entrar a un área tratada durante cualquier aplicación o antes de que se haya alcanzado el nivel de exposición por inhalación que se indica en las etiquetas del producto pesticida o se hayan cumplido los criterios de ventilación en invernaderos.
- Realizar las tareas de un asesor de cultivo incluida la revisión o exploración del campo, realizar observaciones del bienestar de las plantas o tomar muestras durante una aplicación o cualquier intervalo de entrada restringida o periodo de entrada restringida que se indique en la etiqueta del producto pesticida.
- > Otras actividades de manejo que se especifiquen en la etiqueta.



# 3 CCR, Sección 6724 (b-e)

- La capacitación debe abarcar todos los temas obligatorios y los pesticidas manejados.
- La capacitación debe hacerse de una manera que el empleado pueda comprender.
- La capacitación debe hacerse en lugares razonablemente libres de distracciones y los instructores deben estar en el lugar durante toda la presentación.
- La capacitación debe actualizarse para abarcar los nuevos pesticidas que se manejen.
- Las capacitaciones deben registrarse y el empleado debe verificarlas con su firma.
- Los empleadores deben conservar los registros durante dos años y entregarlos a los empleados, si se solicitan.



# Violaciones del 3 CCR, Sección 6724 (b-e)

#### Ejemplo 1:

El empleador no tiene los registros de las capacitaciones de los últimos dos años.

#### Ejemplo 2:

La capacitación no incluyó alguno de los nuevos pesticidas que se manejaban.

3 CCR, Sección 6761

Comunicación de Riesgos
para los Trabajadores del
Campo



#### Pesticide Safety Rules For Farmworkers

The pesticide label, your training, and this leaflet, tell you about pesticide dangers at work. Your employer must know and help you learn about the pesticides used where you work, and how to protect yourself. Pesticides are chemicals that are used to control unwanted insects, weeds, and plant diseases.

**EMPLOYERS:** This is the hazard communication leaflet for fieldworkers. Fill in the blank lines in this leaflet and display this handout where employees work in treated fields.



#### What training do I need?

You must be trained before working in fields where pesticides have been used recently. You must be trained every five years after that.

#### What does my training cover?

You must be told about:

- 1. Health effects
- How pesticides can injure you or make you sick.
- How you may feel or look if you get pesticides in or on you.
- Ways pesticides can enter your body.
- 2. Pesticide safety
- The places at your work where you might get pesticides in or on you.
- · First aid information and where to get emergency medical care
- · Job safety information.

TAKE A BATH
OR SHOWER
and use soap after

PSIS A No. 9 (HS-1587)

wash off any

CA Department of Pesticide Regulation • 1001 | Street, Sacramento CA 95814

#### 3 CCR, Sección 6761

- El empleador (agricultor o contratista de empleados agrícolas) tiene la obligación de mostrar una copia completa del folleto A-9 actual de la Serie Información de Seguridad con Pesticida (PSIS, siglas en inglés):
  - En el sitio de trabajo o en la ubicación central donde los empleados empiezan el día
  - En todas las instalaciones de descontaminación permanentes
  - En las instalaciones de descontaminación que den servicio a 11 o más trabajadores del campo.
- Se debe actualizar cualquier cambio en la información de atención médica en un plazo de 24 horas a partir del cambio.
- Cuando se le solicite, el empleador debe leer el folleto PSIS A-9 con un lenguaje que el empleado pueda entender.

### 3 CCR, Sección 6761 (continuación)

- El agricultor debe mantener los registros de uso de pesticidas y las hojas de seguridad (SDS, siglas en inglés) de cada pesticida aplicado en el campo en los últimos 2 años en una ubicación central accesible para el agricultor o los empleados del contratista de trabajo agrícola (FLC, siglas en inglés).
- El agricultor debe informar a sus empleados (o al FLC, quien debe informar a sus empleados) la ubicación de los registros antes de que los empleados entren en un campo tratado.
- Si la ubicación de los registros cambia, el empleador (el agricultor o FLC) debe notificar el cambio de inmediato a los empleados.
- Los empleados, médicos y representantes autorizados tienen derecho a acceder a todos los registros, documentos o información que el agricultor o el FLC tenga obligación de mantener conforme a las reglamentaciones de pesticidas de California.
- Los empleados están protegidos contra despidos o discriminación por ejercer sus derechos.



# Violaciones del 3 CCR, Sección 6761

#### Ejemplo 1:

El empleador no muestra una copia completa del folleto A-9 de la Serie Información de Seguridad con Pesticida.

#### Ejemplo 2:

No mantener los registros de uso de pesticidas y no tener las Hoja de seguridad de producto (MSDS) (SDS, siglas en ingles) de los pesticidas disponibles para los empleados.

3 CCR, Sección 6761.1 Información Específica de Aplicación para Trabajadores del Campo



#### 3 CCR, Sección 6761.1

El agricultor debe mostrar la información específica de la aplicación (ASI, siglas en inglés) en una ubicación central donde se detalle:

- el cultivo o sitio tratado, e identificación del campo tratado;
- horas y fechas de inicio y finalización de la aplicación;
- intervalo(s) de entrada restringida (REI);
- nombres de los productos, números de Registro de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, siglas en inglés) Federal e ingredientes activos;
- una copia de las hojas de seguridad de los pesticidas aplicados, y
- nombres de los adyuvantes agregados a la pulverización y los números de registro de California, si corresponde.

3 CCR, Sección 6761.1 (continuación)

El agricultor debe mostrar la ASI cuando se le informe que finalizó una aplicación y antes de que se permita el ingreso de cualquier trabajador al campo tratado.

La descripción específica de la ubicación de la información específica de la aplicación se debe incluir en o adjuntar al folleto PSIS A-9 (que también se debe mostrar).

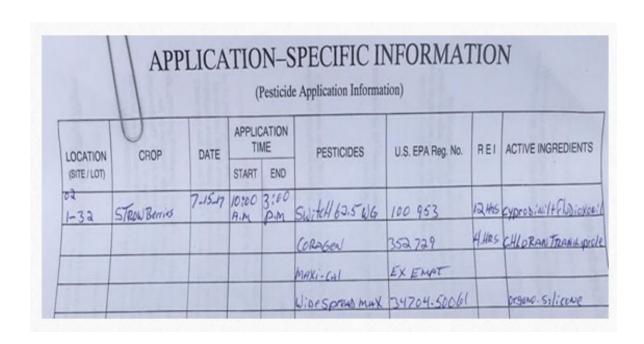
La ASI se debe mostrar hasta que el campo ya no cumpla con la definición de un "campo tratado" o que los trabajadores ya no vayan a estar en la propiedad del operador.



# 3 CCR, Sección 6761.1 (continuación)

- La información requerida por esta sección debe conservarse por dos años.
- Los originales o las copias de los documentos que se deban conservar, según se exige en este capítulo, pueden usarse para cumplir los requisitos de esta sección siempre y cuando contengan la información que esta sección requiere.

#### Violaciones del 3 CCR, Sección 6761.1



#### Ejemplo 1:

No mostrar la ASI antes de que se permita el acceso de los trabajadores al campo tratado.

#### Ejemplo 2:

No mostrar las horas y fechas de inicio y finalización de la aplicación en la ASI.

3 CCR, Sección 6678 Identificación de los Envases de Servicio

#### 3 CCR §6678

- Todos los envases de servicio que se usan para transportar pesticida deben tener una etiqueta/identificación con la siguiente información:
  - ➤ El nombre y la dirección de la persona o compañía responsable sobre el envase
  - La identidad del pesticida que está en el envase; y
  - La palabra, "Peligro" "Advertencia" o "Precaución" que corresponde con la etiqueta en el envase original
- Los agricultores que están trabajando en su propiedad son exentos de este requisito, al menos que usen carreteras o calles públicas durante el transporte

#### Violaciones del 3 CCR §6678

- Nombre de la compañía
- Dirección
- > Nombre del Pesticida
- > Palabra de Advertencia

- Ejemplo 1: No tener el nombre de la persona o de la compañía responsable sobre el envase o contenedor.
- Ejemplo 2: No tener la palabra de advertencia que indica el aviso de precaución sobre el envase o contenedor.

FAC, Sección 11732 Registro del Condado



#### FAC, Sección 11732

- Toda persona que pretenda promocionar, solicitar u operar un negocio de control de plagas en California debe registrarse anualmente ante el Comisionado de Agricultura del Condado (CAC) de cada condado en el que haga negocios.
- Para consultar una lista de los CAC
   y su información de contacto, visite
   www.cdfa.ca.gov/exec/county/countymap.

# FAC, Sección 11732 (continuación)

- El registro debe hacerse en la forma dispuesta por el comisionado y debe exhibir la siguiente información:
  - nombre y domicilio del negocio de control de plagas;
  - número y tipo de unidades que se usarán en el condado;
  - tipo de plagas que se pretende controlar, y
  - cualquier otra información que el comisionado solicite.

Pest Control Bur	siness	State of California
County Registration Form		Department of Pesticide Regulation Past Management And Licensing Branch
For Registration in the County of:		Registration Expiration Date:
		December 31,
Business Name:		Business License Number:
		Email:
Business Address:		Business Location:
		Main Branch
City:	Zip Code:	Telephone Number:
		-
Qualified Applicat	or's Name:	
Address:		
City:	Zip Code:	Telephone Number:
Restricted Materi	al(s) Possession Permit Nur	nber:
No hestricted Materia	eliji may be possessed except in a	econdance with any attached condition(c). This is not a permit to apply.
Constitution by America	***	Qualified Applicator's Signature:
Condition(s) Attached:		Quantied Applicator's Signature:
Yes No		Date:
Registration Card:		Additional Information/Comments:
Issuing County's A	ddress	
		Registration Fee Received: 5
		Cash Check #
		Agriculture Commissioner's Signature:
		Date
		SAME.



# Violaciones del FAC, Sección 11732

#### Ejemplo 1:

Llevar a cabo actividades de control de plagas en un condado antes de registrarse ante el Comisionado de Agricultura del Condado.

3 CCR, Sección 6726 Atención Médica de Emergencia

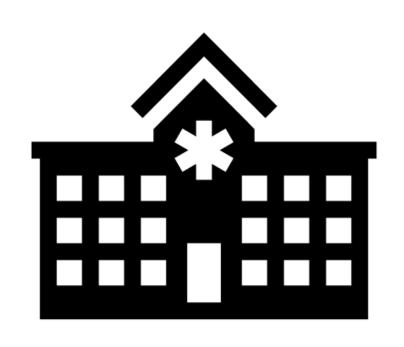


### 3 CCR, Sección 6726

- La atención médica de emergencia para los empleados que manejen pesticidas debe planificarse con antelación.
- El nombre, la dirección y el número de teléfono del centro médico se debe exhibir en el sitio de trabajo o en el vehículo de trabajo cuando los empleados manejen pesticidas.

### 3 CCR, Sección §6726 (continuación)

- Si el empleador sospecha que un empleado estuvo expuesto a un pesticida o podría tener una enfermedad relacionada con un pesticida, el empleado debe ser llevado de inmediato a un centro para recibir atención médica.
- Esté preparado para proporcionar lo siguiente:
  - las SDS;
  - nombres de los productos, números de Registro de la EPA Federal e ingredientes activos;
  - las circunstancias de la aplicación o el uso que hayan ocasionado la exposición.



# Violaciones del 3 CCR, Sección 6726

#### Ejemplo 1:

No llevar a un empleado con un caso sospechoso de enfermedad debida a los pesticidas a un centro médico de inmediato.

#### Ejemplo 2:

No tener la información de contacto disponible del centro médico exhibida en el sitio de trabajo o en el vehículo de trabajo.

3 CCR, Sección 6738 Equipo de Protección Personal

#### 3 CCR, Sección 6738

- El empleador debe cumplir todo lo siguiente:
  - Proporcionar todo el equipo de protección personal (PPE, siglas en inglés) que sea obligatorio de acuerdo con la etiqueta del pesticida, las reglamentaciones y las condiciones de permiso para agroquímico restringido.
  - Proporcionar inspecciones y limpiezas diarias\* y reparar o reemplazar cualquier PPE desgastado, dañado o altamente contaminado.
  - Asegurarse de que todo el PPE que no esté en uso se mantenga separado de la vestimenta personal y en un área designada libre de pesticidas.

<sup>\*</sup>Los guantes de cuero usados para aplicar pesticidas de fosfuro de aluminio o fosfuro de magnesio que hayan sido aireados por 12 horas o más, se consideran limpios.

# 3 CCR, Sección 6738 (continuación)



- Asegurarse de que el PPE se use de manera correcta y para los fines previstos.
- Mantener y lavar el PPE contaminado por separado de la vestimenta personal o de la ropa sucia.
- Asegurarse de que todo el PPE limpio esté completamente seco antes de guardarlo o ponerlo en un lugar bien ventilado para que se seque.
- Asegurarse de que el PPE no salga de la propiedad del empleador\* y de que los empleados no lleven ningún elemento del PPE sin limpiar a sus casas.
- Asegurarse de que todas las personas que se encargan de limpiar o reparar el PPE estén protegidas e informadas.

<sup>\*</sup>Los empleados cuyas jornadas laborales no impliquen volver a las oficinas centrales del empleador deben quitarse y guardar el PPE potencialmente contaminado en un contenedor que pueda cerrarse herméticamente y dejarlo fuera de sus cuartos para devolverlo después al empleador.



# Violaciones del 3 CCR, Sección 6738

Ejemplo 1:

No usar el PPE correctamente y para los fines previstos.

Ejemplo 2:

El empleador no proporciona el PPE.



FAC Sección 12973 Condiciones del Permiso/Etiquetas

### FAC, Sección 12973



- El uso de un pesticida no deberá entrar en conflicto con lo siguiente:
  - La etiqueta registrada que se entregó con el pesticida.
  - Alguna condición de un permiso para agroquímico restringido emitido por el comisionado.
- Todos los pesticidas registrados ante la EPA Federal tienen la leyenda "Usar este producto de otra manera a la especificada en la etiqueta, representa una violación a la ley federal".

En otras palabras, la etiqueta es la ley.



# Violaciones del FAC, Sección 12973

#### Ejemplo 1:

No cumplir los requisitos de aplicación mencionados en la etiqueta del producto pesticida.

#### Ejemplo 2:

Aplicar un pesticida en un sitio o cultivo distinto a los mencionados en la etiqueta.





Para obtener más información sobre las Leyes y Reglamentaciones de California, consulte el sitio web del DPR o comuníquese con la Oficina del Comisionado de Agricultura del condado local.